



MENDOZA, 03 JUL 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 5098/12 en el que el Prof. Leopoldo Guillermo MARTÍ eleva la propuesta de dictado de un **Taller de Bandoneón** denominada "*La resistencia del Bandoneón*", que se llevará a cabo entre los meses de junio y noviembre de 2012.

CONSIDERANDO:

Los méritos artísticos y la capacidad del Mtro. Esteban Ignacio CALDERÓN, sumados a la necesidad de abrir un campo de estudio e interpretación con el Bandoneón como instrumento activo, partícipe de las músicas de raíz folklórica de nuestro país.

Que, la propuesta del taller responde a las necesidades imperiosas de nutrir a un público joven y cada vez mayor, interesado en aprender los secretos del Bandoneón. En este sentido "*la resistencia del Bandoneón*" hace alusión al olvido de políticas culturales que promuevan su enseñanza y conservación ya que se trata del instrumento "*alma*" de la música que nos identifica en el mundo, que es el Tango.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión y de Dirección de Carreras Musicales.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 29 de mayo de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del **Taller de Bandoneón** denominado "*La resistencia del Bandoneón*", que estará a cargo del Mtro. Esteban Ignacio CALDERÓN y que se desarrollará entre el DOCE (12) de junio y el DOCE (12) de noviembre de 2012, según el siguiente detalle:

DESTINATARIOS: Alumnos de Carreras Musicales – Músicos formados o en formación de la región y alumnos no formados (como oyentes).

LUGAR DE DICTADO: Carreras Musicales – FAD – UNCuyo.

DURACIÓN: Cuatrimestral, en dos Módulos.

1º Módulo, a realizar en el primer cuatrimestre de 2012. Se dictarán OCHO (8) clases semanales. Clases de SEIS (6) horas de duración [TRES (3) horas por las mañanas, TRES (3) horas por las tardes].

2º Módulo, a realizar en el Segundo cuatrimestre de 2012. Se dictarán OCHO (8) clases semanales. Clases de SEIS (6) horas de duración [TRES (3) horas por las mañanas, TRES (3) horas por las tardes].

HORAS ACREDITADAS: NOVENTA Y SEIS (96) horas reloj.

EQUIPO DOCENTE:

Profesor responsable: Maestro Esteban Ignacio CALDERÓN

Coordinación: Cátedra de Música Popular Argentina, Prof. Leopoldo Guillermo MARTÍ.

Secretaria de Extensión: Prof. María Inés ZARAGOZA

Coordinador de Extensión, Escuela de Música: Prof. Ricardo Alberto PORTILLO.

CUPO: mínimo CINCO (5) y máximo de QUINCE (15) alumnos.

Resol. Nº 92

Prof. CARLOS BRADAK
DECANO
Prof. MARIA INES ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION
T&C. Ufiv. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa



2.-

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Edificio Carreras Musicales – Ciudad Universitaria - Facultad de Artes y Diseño.

En este sentido, el Taller responde a distintos condicionantes:

- un interés significativo en la práctica del bandoneón mostrada por numeroso público en la región,
- la falta –en la actualidad- de un profesor de bandoneón en la zona, lo que obliga al interesado a trasladarse a Buenos Aires,
- la voluntad de resaltar el valor cultural tanto nacional como internacional del bandoneón,
- la posibilidad de incrementar y profundizar la integración de la práctica del bandoneón con la de otros instrumentos promovidos en la Licenciatura.

FORMATO CURRICULAR PROPUESTO: Taller.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN:

El sistema de trabajo será presencial, en la modalidad teórico-práctica. La dinámica de participación será individual y grupal. No sólo se utilizarán las técnicas propias del instrumento, sino también los conceptos teóricos-musicales aplicados a los distintos lenguajes de la música.

OBJETIVOS GENERALES:

La propuesta apunta a promover el acercamiento al instrumento y a su práctica en el contexto de la (Licenciatura en Música Popular):

- de aquellos que aún no son profesionales del mismo,
- de aquellos que no han tenido hasta el momento acceso al instrumento,
- interesados en su práctica y perfeccionamiento en general.
- Músicos de otros instrumentos que quieran tocar junto con bandoneón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Que los cursantes alcancen la ejecución de diversos arreglos –predominantemente de tangos- adecuados a distintos niveles de dificultad según los participantes intervinientes.
- Que los cursantes logren la integración del Bandoneón con otros instrumentos en la conformación de un ensamble participativo, a partir de los conocimientos y habilidades en la ejecución de los distintos instrumentos intervinientes.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

- Funcionamiento del instrumento, construcción y reparación básica.
- Disposición del teclado mano derecha e izquierda, abriendo y cerrando. Extensión del registro.
- Dinámica del instrumento, movimiento del fuelle, uso de la palanca.
- Escalas diatónica y cromática.
- Octavas.
- Manos separadas, a 2 manos, unísono, a la octava y a 2 octavas.
- Armonía funcional aplicada al instrumento. Triadas mayor, menor, disminuida y aumentada, acordes con 7ª.
- Tonalidades hasta 7 # y 7 b, mayores y menores.
- Círculos de 5as.
- Repertorio:
 - arreglos fáciles de tangos de Mederos, Piazzolla, etc.
 - piezas cortas, preludios, invenciones, fugas.
 - corales de J. S. Bach
 - arreglos para ensamble de bandoneones.
- Historia del instrumento: interpretes, compositores, obras de concierto, estilos, actualidad del instrumento.

Prof. CARLOS BERTAZZI
DECANO

Prof. MARIA INES ZARAZOLA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. Dolores MARIANA SANTOS
Jefe. Dirección General Administrativa



CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

La propuesta propenderá a la ejecución de diversas prácticas, tales como:

- Ejecución sencilla de los ritmos del Tango.
- Incorporación de elementos armónicos y melódicos a los tejidos rítmicos.
- Formación de pequeños ensambles instrumentales
- Análisis y evaluación de las experiencias logradas.

CONTENIDOS ACTUDINALES:

Se aspira fortalecer entre los participantes:

- La confianza y seguridad para la ejecución de nuevas propuestas instrumentales
- El placer y apertura a la integración grupal
- La valoración de las producciones musicales de nuestro continente.
- El compromiso y respeto frente a las manifestaciones artísticas populares no académicas

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

- Las clases se dividirán en partes teóricas y prácticas,
- podrán tener una dinámica individual y/o grupal,
- se proveerá el material fotocopiado de los arreglos o temas a ejecutar (de destacados autores tales como Mederos, Piazzolla, Federico, etc.).
- Incluirá las prácticas de ensambles instrumentales.

RECURSO MATERIALES: Aula adecuada a la cantidad de inscriptos, pizarra, marcadores.

Se considera de vital importancia contar algún bandoneón en las instalaciones donde se llevará a cabo el curso, el cual quedaría a disposición de los alumnos para sus estudios y prácticas extra-clase.

EVALUACIÓN: Las instancias presenciales suponen un control y observación permanente. Se realizará un seguimiento del proceso individual de cada participante y una devolución final global. La acreditación para la certificación de la capacitación recibida, exige una asistencia mínima al 80% de las horas del Curso o Taller.

MATERIAL PARA EL ALUMNO: Se pondrá a disposición de los asistentes material de texto para fotocopiar.

Los alumnos deberán traer su instrumento al curso.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **92**

F. A.
5

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o. Dirección General Administrativa

Prof. MARIA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJIK
DECANO